EXPTE. D- 1981 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 97° aniversario de la fundación de la localidad de La Angelita (Partido de General Arenales), a celebrarse el 29 de agosto del corriente año.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo el 97° aniversario de La Angelita, localidad perteneciente al Partido bonaerense de General Arenales, a celebrarse el 29 de agosto del corriente año.

Ubicado en el Noroeste bonaerense, La Angelita es un pequeño poblado del Noreste del municipio de General Arenales, muy cerca de los límites con los Partidos de Rojas y Junín. Enclavado a la vera de la Ruta Provincial N°45, su población es de 265 habitantes (de acuerdo al Censo Nacional del año 2010).

La historia de La Angelita está emparentada con las actividades agropecuarias, la inmigración -principalmente- desde Medio Oriente hacia nuestro país y la llegada del ferrocarril a estas latitudes.

En la primera década del siglo XX, comenzó la construcción de las vías férreas del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, cuyo objetivo era conectar las provincias de Buenos Aires y Mendoza.

En tierras donadas por María Unzué de Alvear, fue formándose un poblado agropecuario, en un trazado de distintas manzanas hacia el Sur de la proyección de vías, en un rectángulo que abarcaría unos 500 metros por 1.000 metros aproximadamente.

En noviembre de 1911, con la inauguración del ramal Rawson-Arribeños, comenzaron a arribar los trenes a la flamante estación "La Angelita" y se fue colmando de casas ese horizonte de la pampa húmeda.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Pasados algunos años, esa pequeña comuna conformada por casas bajas alrededor de la estación ferroviaria finalmente tuvo su fecha oficial: el 29 de agosto de 1926 se fundaba "La Angelita", con la presencia de muchas familias inmigrantes ya radicadas allí, en su mayoría provenientes de Siria y Líbano.

Actualmente, el ferrocarril ya no pasa más por allí y los terrenos de la estación de trenes han sido cedidos a la Municipalidad de General Arenales. A lo largo de sus calles, en las cuales predominan las edificaciones antiguas, funcionan la Delegación Municipal, el Jardín de Infantes N°906 "María Unzué de Alvear", la Extensión II de Escuela Secundaria Nº2, la Sociedad Árabe Islámica Alauita de Beneficencia, la Capilla Anunciación del Señor, y el Club Social y Deportivo La Angelita.

El paisaje se caracteriza por sus calles de tierra arboladas, exceptuando algunas de asfalto, sus casas bajas y los faroles, recuerdo de que la electricidad llegó recién en 1971. Además, muchos hogares aún conservan antiguas bombas que les proveen el agua que utilizan día a día.

Si antaño, más del 70% de sus habitantes tenía linaje árabe, La Angelita mantuvo sus raíces y sigue siendo conocida como "la pequeña Siria", ya que actualmente un 40% de su población es de descendencia árabe y de fe islámica, que se vincula fuertemente a las y los descendientes de italianos, españoles y criollos.

Gracias a la manutención de sus raíces y tradiciones, hace algunos años fue reconocida por el Programa Federal "Pueblos Auténticos" como una de las 9 poblaciones del país que mantuvo su identidad e idiosincrasia a lo largo del tiempo.

Las costumbres religiosas y gastronómicas no han cambiado desde que las y los antepasados de los actuales habitantes arribaron a La Angelita. En el pueblo, se realizan cinco oraciones diarias, se habla el idioma árabe, se consumen alimentos

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Halal y se celebran las fiestas tradicionales. Poseen un espacio consagrado a la práctica del Islam, orientado hacia la Meca, ubicado en la Sociedad Árabe del lugar.

Aquí, se destacan su polo gastronómico y su corredor natural atrayendo a turistas de distintos puntos de la provincia y del país. Esto sucede porque, si bien existen barrios sirios en otros lugares, no hay un pueblo entero como lo es La Angelita, habitado por gauchas y gauchos musulmanes.

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar el 97° aniversario del pueblo de La Angelita (Partido de General Arenales), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida a la Concejala del Bloque del Frente de Todos del H. Concejo Deliberante de General Arenales, Silvia Lugano.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.